

**FUNDACION REGIONAL DE
ASESORIA EN DERECHOS
HUMANOS**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del
2025, con opinión de los auditores
independientes.

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultados	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio de:

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, al 31 de diciembre del 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, al 31 de diciembre del 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y disposiciones de información financiera para entidades sin fines de lucro.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Fundación.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno que es relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la Administración.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la Administración y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Fundación deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

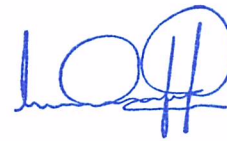
Comunicamos a los encargados de la Administración de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, entre otros temas, el alcance, la oportunidad y los hallazgos de auditoría que identificamos durante nuestra revisión.

Otros asuntos

La **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS** se encuentra obligada a adoptar las NIIF para PYMES a partir del ejercicio económico 2026. A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración aún no ha concluido la evaluación integral de los efectos de dicha adopción; por tanto, este hecho no ha generado ajustes en los saldos al 31 de diciembre de 2025. Los efectos derivados de la transición serán reconocidos y revelados en el período de adopción correspondiente.



Quito, abril 20, 2026
Registro No. 680



Patricio Cruz
Licencia No. 17-9101

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	4	31.334	95.758
Otras cuentas por cobrar	5	31.047	20.177
Impuestos por recuperar	6	43.958	44.011
Total activos corrientes		<u>106.339</u>	<u>159.946</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	7	29.921	33.612
Total activos no corrientes		<u>29.921</u>	<u>33.612</u>
Total activos		<u>136.260</u>	<u>193.558</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	8	27.432	12.740
Ingresos diferidos - proyectos por ejecutar	9	76.838	135.862
Impuestos por pagar	6	2.438	2.021
Beneficios empleados		3.388	3.080
Total pasivos corrientes		<u>110.096</u>	<u>153.703</u>
PATRIMONIO			
Aportes	14	4.000	4.000
Donaciones	15	159.787	169.787
Déficits acumulados	16	(133.932)	(132.907)
Déficit del ejercicio		(3.691)	(1.025)
Total patrimonio		<u>26.164</u>	<u>39.855</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>136.260</u>	<u>193.558</u>



Verónica Yuquilema
Representante legal



Mónica Cruz
Contadora General

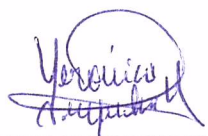
Ver notas a los estados financieros

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

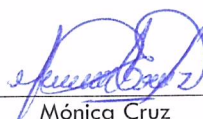
**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	10	415.624	445.339
Gastos operacionales	11	(419.991)	(446.805)
DÉFICIT OPERACIONAL		<u>(4.367)</u>	<u>(1.466)</u>
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Otros ingresos		839	762
Otros gastos		(163)	(321)
DÉFICIT NETO		<u>(3.691)</u>	<u>(1.025)</u>



Verónica Yuquilema
Representante legal



Mónica Cruz
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

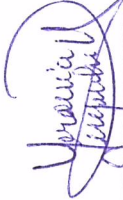
FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(Expresados en dólares estadounidenses)

Descripción	Notas	Aportes	Donaciones	Resultados acumulados		Total
				Excedentes acumulados	Déficit del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre del 2023	14 a 16	4.000	180.287	(120.262)	(12.645)	51.380
Transferencias entre cuentas patrimoniales					12.645	-
Ajustes			(10.500)	(12.645)		(10.500)
Déficit del ejercicio					(1.025)	(1.025)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	14 a 16	4.000	169.787	(132.907)	(1.025)	39.855
Transferencias entre cuentas patrimoniales					1.025	-
Ajustes			(10.000)	(1.025)		(10.000)
Déficit del ejercicio					(3.691)	(3.691)
Saldos al 31 de diciembre del 2025	14 a 16	4.000	159.787	(133.932)	(3.691)	26.164



Verónica Yuquilema
Representante legal



Mónica Cruz
Contadora General

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre	
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de donaciones y contribuciones	356.600	464.290
Pagado a proveedores y empleados	(415.993)	(442.571)
(Utilizado en) proveniente de otros	(5.031)	17.133
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(64.424)	38.852
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
(Disminución) aumento neto durante el año	(64.424)	38.852
Saldos al comienzo del año	95.758	56.906
Saldos al final del año	31.334	95.758

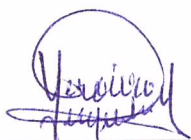
(Continúa...)

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

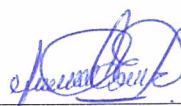
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre	
	2025	2024
CONCILIACIÓN DEL DÉFICIT NETO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Déficit neto	(3.691)	(1.025)
Ajustes para conciliar el déficit neto con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	3.691	4.881
Otros	-	(10.500)
Cambios en activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	(10.870)	26.674
Impuestos por recuperar	53	8.421
Otras cuentas por pagar	4.693	(18.871)
Impuestos por pagar	418	147
Ingreso diferido	(59.024)	29.451
Beneficios empleados	306	(326)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(64.424)	38.852



Verónica Yuquilema
Representante legal



Mónica Cruz
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 11 -
4.	Efectivo y equivalentes	- 12 -
5.	Otras cuentas por cobrar	- 13 -
6.	Impuestos por recuperar y pagar	- 13 -
7.	Propiedad y equipo	- 13 -
8.	Otras cuentas por pagar	- 14 -
9.	Ingresos diferidos - proyectos por ejecutar	- 14 -
10.	Ingresos de actividades ordinarias	- 15 -
11.	Gastos operacionales	- 15 -
12.	Impuesto a la renta	- 15 -
13.	Reformas tributarias	- 16 -
14.	Aportes	- 18 -
15.	Donaciones	- 18 -
16.	Excedentes acumulados	- 18 -
17.	Eventos subsecuentes	- 19 -
18.	Aprobación de los estados financieros	- 19 -

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS

1. Información general

FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS, fue constituida con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, regida por las disposiciones del Título XXX del Libro 1 del Código Civil.

La FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS tiene su domicilio ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. 10 de agosto N34-80 y Rumipamba, parroquia Rumipamba de la provincia de Pichincha.

La Fundación tiene como objetivo principal el brindar asesoramiento y asistencia legal a personas o grupos en situaciones de vulnerabilidad; proporcionar capacitación legal en derechos humanos a diferentes sectores de la sociedad, sobre el manejo de los recursos internos y externos de protección, así como también de los mecanismos formales y no formales de defensa; efectuar investigaciones jurídico sociales en el campo de los derechos humanos; aportar a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos como base de una democracia real y participación, entre otros afines.

La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos tiene los siguientes objetivos:

- a) Brindar asesoramiento y asistencia legal a las personas o grupos en situación de vulnerabilidad.
- b) Proporcionar capacitación legal en derechos humanos a diferentes sectores de la sociedad, sobre el manejo de los recursos internos y externos de protección, así como también los mecanismos formales y no formales de defensa.
- c) Realizar tareas de coordinación con sectores educativos a fin de emprender jornadas de formación de derechos humanos.
- d) Efectuar investigaciones jurídico sociales en el campo de los derechos humanos.
- e) Impulsar procesos de reforma legal que refuercen el sistema interno de protección de los derechos humanos.
- f) Impulsar procesos de protección de la salud mental de la población por medio de la promoción y defensa de los derechos humanos.
- g) Brindar asesoramiento y asistencia bio-psico-social a víctimas de violencia o grupos que trabajan con esta problemática.
- h) Apoyar al trabajo en derechos humanos que vienen impulsando diversos organismos locales y regionales.
- i) Mantener contacto y realizar acciones conjuntas con organizaciones de derechos humanos locales, regionales e internacionales.
- j) Ser una entidad de referencia nacional e internacional en derechos humanos que trabaje profesional, integral e interdisciplinariamente, para prevenir y enfrentar los efectos de políticas sociales, económicas y militares adversas a la dignidad humana que afecten fundamentalmente a grupos sociales en situación de riesgo.
- k) Aportar a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos como base de una democracia real y participativa.

2. Situación financiera en el país

Durante el ejercicio 2025, la economía ecuatoriana evidenció una recuperación moderada, posterior a la contracción registrada en 2024, período en el cual el Producto Interno Bruto (PIB) se vio afectado por factores como la reducción en la inversión pública y privada, la crisis energética, los niveles de inseguridad y la incertidumbre política.

De acuerdo con proyecciones de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento económico del Ecuador para el año 2025 se estimó en aproximadamente 1,6%, cifra inferior a las proyecciones de crecimiento mundial y regional. Este desempeño estuvo condicionado, entre otros factores, a la evolución de las políticas económicas implementadas por el Gobierno, la atracción de inversión, la estabilidad del entorno social y la ausencia de cambios externos relevantes, como variaciones significativas en los precios internacionales del petróleo.

Durante el período, el Gobierno Nacional mantuvo la aplicación de medidas fiscales orientadas a fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, incluyendo reformas tributarias y ajustes en subsidios, las cuales influyeron en el entorno económico y regulatorio en el que operan las empresas.

Para el año 2026, las perspectivas económicas del Ecuador se proyectan con un crecimiento moderado, condicionado a la estabilidad política y social, la continuidad de políticas orientadas a la atracción de inversión, la consolidación fiscal y la evolución de factores externos, como los precios internacionales del petróleo y las condiciones del financiamiento internacional. No obstante, persisten riesgos asociados al entorno fiscal, regulatorio y social, los cuales podrían incidir en el desempeño económico del país.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y disposiciones de información financiera para entidades sin fines de lucro aplicables al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de la **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS**, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Fundación en la preparación de sus estados financieros y aplicadas de manera uniforme al período que se presentan.

3.2 Efectivo y equivalentes

Corresponde a los valores mantenidos por la Fundación en efectivo, en bancos sin restricciones y en inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

La Fundación mantiene cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos en ejecución.

3.3 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. La **FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS** es una Fundación con antecedentes de negocio en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

3.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donaciones son reconocidos cuando se confirman la acreditación en las cuentas bancarias los valores transferidos por los donantes y de acuerdo con el avance de cada proyecto.

3.5 Donaciones por ejecutar

Corresponde a las ayudas económicas recibidas para la ejecución de proyectos que no han sido utilizados o ejecutados; valores que según las condiciones establecidas en los contratos de cooperación se registran inicialmente como pasivos diferidos para posteriormente ser reconocidos como ingresos, conforme la Fundación justifica la utilización de los fondos.

De acuerdo con los convenios de donación o cooperación suscritos con los donantes o cooperantes, el superávit o déficit de efectivo a la finalización de los proyectos es registrado como ingreso o gasto.

3.6 Propiedad y equipo

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los superávit o déficit del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Vehículos	5 años

3.7 Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.8 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS, ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.9 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.10 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.11 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Bancos	31.334	72.758
Depósitos a plazo (inversiones)	-	23.000
Total	31.334	95.758

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones, las que detallamos a continuación:

2024			
Tipo de papel	Institución	Tasa de interés	Capital
Certificado de deposito	Banco Bolivariano	7.25%	23.000
Total			23.000

5. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2025	2024
Proyectos	23.794	12.446
Anticipos	292	4.299
Otras cuentas	6.961	3.432
Total	31.047	20.177

6. Impuestos por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la composición de los saldos de impuestos por recuperar y pagar se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Impuestos por recuperar		
Impuesto al valor agregado	39.246	40.418
Retenciones por Impuesto al Valor Agregado	4.712	3.593
Total impuestos por recuperar	43.958	44.011
Impuestos por pagar		
Retenciones por Impuesto a la Renta	2.438	2.021
Total impuestos por pagar	2.438	2.021

Tanto los impuestos por recuperar como los impuestos por pagar van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

7. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Edificios	73.822	73.822
Vehículos	24.348	35.705
Depreciación acumulada	(68.249)	(75.915)
Total	29.921	33.612

2025				
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Saldo al final del año
Edificios	73.822		-	73.822
Vehiculos	35.705	(11.357)	-	24.348
Total	109.527	(11.357)	-	98.170
Depreciación acumulada	(75.915)	11.357	(3.691)	(68.249)
Total	33.612	-	(3.691)	29.921

2024			
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Edificios	73.822	-	73.822
Vehiculos	35.705	-	35.705
Total	109.527	-	109.527
Depreciación acumulada	(71.034)	(4.881)	(75.915)
Total	38.493	(4.881)	33.612

8. Otras cuentas por pagar

A continuación, se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Cuentas por pagar proyectos	21.417	6.938
Otras cuentas	3.588	3.335
Cuentas por pagar IESS	2.427	2.467
Total	27.432	12.740

9. Ingresos diferidos - proyectos por ejecutar

Corresponde a los saldos de las donaciones recibidas de acuerdo con los convenios de cooperación de los proyectos, los cuales se encuentran pendientes de ejecución, el detalle al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Fondos por liquidar:		
Proyecto NED	19.394	15.605
Union Europea	10.721	10.721
Proyecto Defensores	7.682	20.817
Proyecto Buenas Practicas	403	403
Proyecto MISEREOR	2.077	-
Proyecto MISEREOR CEDHU	1.599	-
Proyecto LEF	-	25.377
Proyecto PPM	-	24.104
Proyecto Amazon Frontlines	-	5.950
Subtotal	41.876	102.977
Contribuciones: *		
Contribuciones para INREDH	11.395	16.929
Contribuciones para proyecto UE-Buenas Practicas	14.486	14.486
Contribuciones para proyecto MISEREOR	7.610	-
Contribuciones para proyecto Gobernanza	1.471	1.470
Subtotal	34.962	32.885
Total	76.838	135.862

* Valores correspondiente a la contraparte que asume INREDH en los diferentes proyectos ejecutados.

10. Ingresos de actividades ordinarias

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Proyecto Pan Para Mundo	135.734	97.536
Proyecto MISEREOR	66.037	-
Proyecto NED	59.054	68.410
Proyecto 11.11.11.	52.825	46.950
Contribuciones para INREDH	48.675	20.511
Proyecto LEF	25.377	51.875
Proyecto Fron Line	13.430	-
Capacitaciones	8.285	29.791
Aporte institucional	6.000	-
Proyecto Talleres PAV	207	909
Proyecto Alemania	-	70.818
Proyecto Francia	-	54.042
Donación	-	3.000
Proyecto UE-Defensores	-	1.497
Total	415.624	445.339

11. Gastos operacionales

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Gastos INREDH:		
Gastos en personal	49.025	25.782
Servicios de terceros	3.691	4.881
Depreciaciones	3.344	8.260
Total	56.060	38.923
Proyecto Pan para el Mundo	135.734	97.537
Proyecto MISEREOR	66.437	-
Proyecto NED	59.054	68.411
Proyecto 11.11.11	52.825	46.950
Proyecto LEF	25.666	51.913
Proyecto Amazon	13.430	-
Proyecto FIAN	10.785	18.189
Proyecto Alemania	-	70.840
Proyecto Francia	-	54.042
Total	363.931	407.882

12. Impuesto a la renta

La FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS, por tratarse de una organización de derecho privado sin fines de lucro, sus ingresos, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario, están exonerada del pago del impuesto a la renta.

Para que la FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS esté exenta del pago del impuesto a la renta es necesario que cumpla requisitos formales establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es:

1. Sean exclusivamente sin fines de lucro y que sus bienes ingresos y excedentes no sean repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinen exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos;
2. Se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios; y.
3. Sus bienes e ingresos constituidos conforme lo establecido en esta norma se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. Así mismo que los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico sean invertidos en su objeto social hasta el cierre del siguiente ejercicio en caso de que

esta disposición no pueda ser cumplida deberán informar al Servicio de Rentas Internas con los justificativos del caso.

En caso de la administración tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y este Reglamento, para ser considerados como exonerados de Impuesto a la Renta.

Adicionalmente; e artículo 20 de la misma ley menciona sobre los deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro son los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes.
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pagos de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la administración tributaria.

Mediante la RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC15-00003216 se establece el porcentaje mínimo de aportaciones o donaciones con que deben constituir sus ingresos las instituciones de carácter privado sin fines de lucro para ser considerados como exentos del pago del impuesto a la renta.

Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada periodo fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y trabajo voluntario, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como la cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.

A continuación, se indica el porcentaje de cumplimiento de donaciones obtenidas por la Fundación correspondiente a los años 2025 y 2024, respectivamente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2025	2024
Total ingresos	416.463	446.101
Donaciones recibidas	352.664	395.038
% mínimo de donaciones mantenidas por la Fundación	85%	89%

13. Reformas tributarias

A continuación, se describen las principales disposiciones tributarias emitidas y vigentes durante el ejercicio fiscal 2025:

Reformas sobre el Impuesto a la Salida de Divisas

- Crédito tributario ISD

De acuerdo con la Sentencia No. 58-11-IN/22 y la Orden de Verificación No. 58-11-IN/23, emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) ya no podrá ser utilizado como crédito tributario a partir del 1 de enero de 2025.

La Ley de Promoción Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, que regulaba el uso del ISD como crédito tributario, fue declarada inconstitucional debido a vicios de procedimiento, específicamente por contravenir el principio de unidad de materia legislativa.

- Reducciones temporales o sectoriales

Mediante Decreto Ejecutivo No. 468, de 1 de diciembre de 2024, con la finalidad de fomentar la producción nacional, el gobierno realizó reducciones temporales o sectoriales, conforme lo siguiente:

a) Tarifa 0 % al ISD (enero-marzo 2025)

Algunas subpartidas arancelarias de materias primas e insumos quedaron con tarifa del 0 % entre enero y marzo de 2025.

b) Desde abril de 2025: tarifa reducida del 2,5 %.

A partir de abril 2025, para importaciones de materias primas e insumos definidos por el Gobierno en coordinación con 17 sectores productivos, el ISD fue reducido a 2,5 % (mitad de la tarifa general).

c) Tarifa general del 5 %.

Para pagos o salidas de dinero que no correspondan a bienes productivos definidos, la tarifa general del 5 % continuó vigente.

Ley Orgánica de Integridad Pública (declarada inconstitucional posteriormente)

Mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 68, de 26 de junio de 2025, se publicó la Ley Orgánica de Integridad Pública. Esta norma incluyó como reforma principal en materia tributaria, la remisión tributaria para obligaciones generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, que implicaba la condonación total de intereses, multas, recargos, cauciones y afianzamientos, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El hecho generador ocurrió hasta el 31 de diciembre de 2024.
- El pago del capital debe realizarse hasta el 31 de diciembre de 2025.

Mediante sentencia No. 52-25-IN/25, la Corte Constitucional del Ecuador declaró inconstitucional dicha Ley el 26 de septiembre de 2025, por lo que la remisión tributaria dejó de aplicarse como beneficio general desde esta fecha.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia Social de Ecuador

Con fecha 28 de agosto de 2025, se promulgó a través del Tercer Suplemento No. 112 del Registro Oficial la Ley Orgánica de Transparencia Social de Ecuador; y, con fecha 28 de octubre de 2025, mediante Decreto Ejecutivo No. 191, publicado en el Registro Oficial Año I, Octavo Suplemento No. 153, el 28 de octubre de 2025. Este cuerpo normativo introduce las siguientes reformas tributarias:

- Impuesto único a la renta sobre la distribución de dividendos y utilidades:

Se reemplaza el cálculo anterior (que gravaba el 40% de la distribución) por un impuesto único sobre el 100% de los dividendos o utilidades distribuidos.

Se fija retención de renta del 12% sobre el valor distribuido de dividendos, adicionalmente se considera una tarifa diferenciada en los siguientes casos:

- 10% a no residentes ecuatorianos (extranjeros sociedades y personas naturales).
- 12% a no residentes ecuatorianos (extranjeros sociedades y personas naturales) y en la cadena societaria existe un residente fiscal ecuatoriano.
- 14% si se realiza a una sociedad o persona natural que en cualquier nivel esté en paraíso fiscal, régimen de menor imposición.
- 14% si se incumple el deber de presentar o se presenta con errores la composición societaria (anexo REBEFICS).

La distribución a personas naturales residentes no aplica retención hasta tres salarios básicos (USD 1.410 para el año 2025).

- Pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas

Se introduce el Impuesto sobre Utilidades no Distribuidas, el cual consiste en un impuesto que deben pagar las compañías que, hasta el 31 de julio de cada ejercicio fiscal, no hayan repartido las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

En estos casos, deberán aplicar el porcentaje correspondiente sobre el total de dichas utilidades, conforme a la siguiente escala:

Tramo	Desde (USD)	Hasta (USD)	Tarifa
1	-	100.000,00	0,00%
2	100.000,01	1.000.000,00	0,75%
3	1.000.000,01	10.000.000,00	1,25%
4	10.000.000,01	100.000.000,00	1,75%
5	100.000.000,01	500.000.000,00	2,25%
6	500.000.000,01	En adelante	2,50%

El pago sobre utilidades acumuladas se registra como crédito tributario y puede compensarse con las retenciones en la fuente generadas por los dividendos o con el impuesto a la renta, siempre que las utilidades hayan sido distribuidas o capitalizadas. La compensación puede realizarse dentro de los tres ejercicios económicos siguientes; de no hacerlo, no procede devolución y el valor constituye gasto no deducible.

Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Mediante Registro Oficial No. 151 de 24 de octubre de 2025 se publicó la Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, la que establece un régimen económico de incentivos tributarios y de facilitación de donaciones destinado al fortalecimiento de las instituciones encargadas del orden y la seguridad interna del Estado.

Rebaja al Impuesto a la Renta Causado:

Los contribuyentes que efectúen donaciones en bienes muebles, inmuebles, equipamiento o suministros nuevos a favor de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional podrán acceder a una rebaja del impuesto a la renta causado en el período fiscal correspondiente, hasta un límite del 30% del impuesto causado, sin derecho a devolución.

El beneficio será aplicable al ejercicio fiscal 2025 y se regirá por los procedimientos que establezca el Reglamento General de la Ley.

14. Aportes

Corresponde a la asignación inicial de recursos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a USD 4.000.

15. Donaciones

Corresponde a los valores mantenidos por donaciones de activos fijos y de capital, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a USD 159.787 y USD 169.787 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación realizó un ajuste por USD 10.000 con la finalidad de actualizar el valor de la cuenta de patrimonio, correspondiente a los saldos destinados a cubrir las liquidaciones de haberes del personal, con afectación al donante UE - Defensores.

16. Excedentes acumulados

Corresponden a los excedentes o déficits correspondiente a las operaciones de la Fundación de años anteriores.

17. Eventos subsecuentes

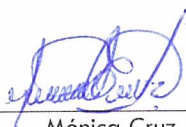
Entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Fundación, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 han sido aprobados por la Administración de la Fundación y serán presentados a los Miembros del Directorio para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Fundación, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Verónica Yuquilema
Representante legal

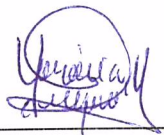


Mónica Cruz
Contadora General

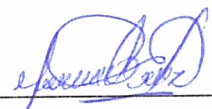
ANEXOS

BALANCE GENERAL
PROYECTO 11.11.11.
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS - INREDH
Al 31 de diciembre de 2025

1	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	DISPONIBLE		
1.1.1.2	BANCOS		3.062,20
1.1.1.2.04	Banco Produbanco 96-2 11.11.11.	3.062,20	
	TOTAL ACTIVOS		3.062,20
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR ESTADO		
2.1.1.1.	OBLIGACIONES IESS		939,59
2.1.1.1.01	Aporte Personal	411,05	
2.1.1.1.02	Aporte Patronal	528,54	
2.1.1.2	OBLIGACIONES SRI		
2.1.1.2.1	RETENCIONES POR PAGAR		596,97
2.1.1.2.1.01	Otras retenciones aplicables al 1%	6,85	
2.1.1.2.1.05	10% Retenciones en la fuente	169,00	
2.1.1.2.1.06	1% Retención en la fuente Transporte	1,60	
2.1.1.2.1.10	70% Retencion IVA por pagar	194,11	
2.1.1.2.1.11	100% Retencion IVA por pagar	201,00	
2.1.1.2.1.16	3% Servicios Profesionales prestados por Socied	24,41	
2.1.2.1	SUELDOS Y PROVISIONES POR PAGAR		832,38
2.1.2.1.01	Decimo Tercer Sueldo	362,51	
2.1.2.1.02	Decimo Cuarto Sueldo	469,87	
2.1.2.2.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		693,27
2.1.2.2.03	Inredh	693,27	
	TOTAL PASIVOS		3.062,21
3	PATRIMONIO		-
	Resultado		-0,01
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		3.062,20



VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO 11.11.11.
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS

4.2.1. INGRESOS POR PROYECTOS **52.824,97**

4.2.1.01 INGRESOS POR DEVENGADO DE PROYECTOS **52.824,97**

4.2.1.1.05 Ing. Proyecto 11.11.11. 52.824,97

GASTOS

52.824,97

5.2.4.1.PROYECTO 11.11.11. **52.824,97**

5.2.5.1.01 Sueldos 11.11.11. 15.715,84

5.2.5.1.02 Gratificaciones 11.11.11 950,00

5.2.5.2.01 Decimo Tercero Sueldo 11.11.11. 1.780,87

5.2.5.2.02 Decimo Cuarto Sueldo 11.11.11. 1.030,64

5.2.5.2.03 Fondos de Reserva 11.11.11. 1.036,27

5.2.5.2.04 Aporte Patronal IESS 11.11.11. 2.093,49

5.2.5.2.05 Aporte Personal IESS 11.11.11. 1.819,51

5.2.5.2.06 Bonificación 25% 11.11.11. 40,39

5.2.5.2.07 Vacaciones 11.11.11. 38,75

5.2.5.4.01 Trámites legales 11.11.11. 1.220,53

5.2.5.4.02 Viajes provincias 11.11.11. 1.595,14

5.2.5.4.09 Congreso FIDH 1.095,46

5.2.5.5.01 Movilización ESCUELA 11.11.11. 1.587,46

5.2.5.6.03 Pago facilitadores/as externos 11.11.11. 1.667,50

5.2.5.6.05 Productos multimedia apoyo casos 5.037,75

5.2.5.6.07 Servicios de terceros; facilitación talleres seguridad. 1.679,00

5.2.5.7.01 Auditoria 11.11.11. 935,73

5.2.5.7.02 Insumos y Materiales de Oficina 629,45

5.2.5.7.05 Agua/electricidad/gas 488,27

5.2.5.7.06 Comunicaciones (telefonía e internet) 542,41

5.2.5.8.01 Plan Estratégico 2020-2025 1.322,50

5.2.5.8.02 Reuniones trimestrales equipo 11.11.11 1.324,80

5.2.5.8.05 Equipo y mobiliario 454,25

5.2.5.8.06 Transporte nacional e internacional: personas defensoras 2025 1.600,00

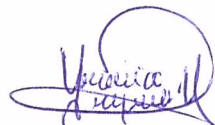
5.2.5.8.07 Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios: personas de 2.600,00

5.2.5.9.17 Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios equipo 2025 868,96

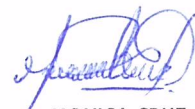
5.2.7.2 .02 Alimentación estudiantes (60 personas x 21 días) 3.670,00

SUPERAVIT / DEFICIT EJERCICIO ACTUAL

-



VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

3. Cuadro resumen de egresos

Nombre organización : Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos - INREDH

1,10

Período : Enero 2025- Diciembre 2025

Código	Rubro presupuestal	En euros		En moneda local	
		Presupuesto	Egresos	Presupuesto	Egresos
1	Gastos de inversión	400,00	412,63	440,35	454,25
11	Equipos y mobiliario: impresora	400,00	412,63	440,35	454,25
2	Gastos de funcionamiento	24.435,00	25.311,90	26.899,61	27.864,96
21	Gastos de oficina	2.350,00	2.358,02	2.587,03	2.595,86
211	Alquiler de oficina	-	-	-	-
212	Servicios de electricidad, agua, etc.	450,00	443,53	495,39	488,27
213	Comunicaciones	450,00	492,71	495,39	542,41
214	Auditoria	850,00	850,00	935,73	935,73
215	Otros gastos: materiales de oficina	600,00	571,78	660,52	629,45
22	Gastos de actividades	22.085,00	22.953,88	24.312,58	25.269,10
221	Actividad 1: Incidencia, acciones legales y activismo	3.385,00	3.552,78	3.726,42	3.911,13
2211	Transporte nacional e internacional: movilización provincias	400,00	770,51	440,35	848,23
2212	Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios: movilización provincias	800,00	678,48	880,69	746,91
2213	Servicios de terceros: trámites y peritajes legales	1.200,00	1.108,70	1.321,04	1.220,53
2214	Congreso FIDH	985,00	995,09	1.084,35	1.095,46
222	Actividad 2: Escuela anual de formación	11.800,00	12.070,07	12.990,20	13.287,51
2221	Transporte nacional e internacional: movilización estudiantes	1.100,00	1.442,01	1.210,95	1.587,46
2222	Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios: alimentación y hospedaje	3.500,00	3.333,75	3.853,02	3.670,00
2223	Servicios de terceros: facilitación escuela	1.500,00	1.514,72	1.651,30	1.667,50
2224	Otros gastos de actividades	-	-	-	-
22241	Reuniones de equipo para análisis y planificación de casos	1.200,00	1.203,42	1.321,04	1.324,80
22242	Producción multimedia y campañas casos	4.500,00	4.576,18	4.953,89	5.037,75
223	Actividad 3: formación en seguridad para organizaciones	4.900,00	5.340,35	5.394,23	5.879,00
2231	Transporte nacional e internacional: personas defensoras	1.500,00	1.453,40	1.651,30	1.600,00
2232	Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios: personas defensoras	2.000,00	2.361,78	2.201,73	2.600,00
2233	Servicios de terceros: facilitación talleres seguridad	1.400,00	1.525,17	1.541,21	1.679,00
224	Actividad 4: Plan Estratégico 2026 -2030	2.000,00	1.990,67	2.201,73	2.191,46
2241	Transporte nacional e internacional: movilización equipo	300,00	-	330,26	-
2242	Alojamiento, alimentación y gastos de viaje varios equipo	700,00	789,34	770,60	868,96
2243	Servicios de terceros: facilitación y documentto de plal	1.000,00	1.201,33	1.100,86	1.322,50
3	Gastos de Personal	23.150,00	22.260,47	25.485,00	24.505,75
31	Personal institucional	3.000,00	3.947,36	3.302,59	4.345,51
311	Personal 1: contadora	3.000,00	3.947,36	3.302,59	4.345,51
32	Personal del programa	20.150,00	18.313,11	22.182,41	20.160,24
321	Personal 1: coordinación de programa	9.000,00	7.648,95	9.907,78	8.420,45
322	Personal 2: trabajo social	7.500,00	6.148,65	8.256,48	6.768,83
323	Personal 3: Comunicador	3.650,00	4.515,51	4.018,15	4.970,96
	TOTAL	47.985,00	47.985,00	52.824,96	52.824,96

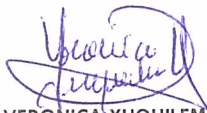
Informe financiero

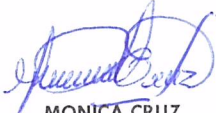
Título del proyecto:	Formación y protección de las personas que defienden derechos humanos, de los pueblos y la naturaleza en el Ecuador
Número del proyecto:	B3817-2025/223002
Organización contraparte:	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos - INREDH
	Enero 2025- Diciembre 2025

Resumen de ingresos y egresos		Monto moneda local
Ingresos		
Saldo del periodo anterior		-
Remesas		52.824,96
Otros ingresos		
Total ingresos		52.824,96
Egresos		
1	Gastos de inversión	454,25
11	Equipos y mobiliario	454,25
2	Gastos de funcionamiento	27.864,96
21	Gastos de oficina	2.595,86
22	Gastos de actividades	25.269,10
3	Gastos de Personal	24.505,75
31	Personal institucional	4.345,51
32	Personal del programa	20.160,24
Total egresos		52.824,96
Saldo		-

BALANCE GENERAL
PROYECTO LEF
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS - INREDH
Al 31 de diciembre de 2025

1	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	DISPONIBLE		
1.1.1.2	BANCOS		2.391,29
1.1.1.2.06	Banco Bolivariano Cta.Cte.No.94-3 LEF	2.391,29	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
1.1.2.3.	IMPUESTOS POR COBRAR		17.577,41
1.1.2.3.01	12% IVA Por Cobrar Proyectos	17.577,41	
	TOTAL ACTIVOS		19.968,70
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR ESTADO		
2.1.1.2	OBLIGACIONES SRI		
2.1.1.2.1	RETENCIONES POR PAGAR		599,19
2.1.1.2.1.01	Otras retenciones aplicables al 1%	14,50	
2.1.1.2.1.1.	10% Retenciones en la fuente	205,38	
2.1.1.2.1.1.	70% Retenciones en la iva	152,25	
2.1.1.2.1.1.	100% Retenciones en la iva	227,06	
2.1.2.2.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		3.284,59
2.1.2.2.02	Proyectos	3.000,00	
2.1.2.2.03	Inredh	284,59	
2.1.3.1.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		1.598,69
2.1.3.1.16	Fondo Por Liquidar CEDHU	1.598,69	
2.1.3.2.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		14.486,24
2.1.3.2.04	Contribuciones para Proyecto B.Practicas	14.486,24	
	TOTAL PASIVOS		19.968,71
3	PATRIMONIO		-
	Resultado		-0,01
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		19.968,70

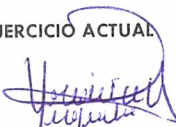

VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL

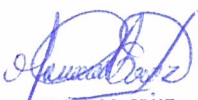

MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO LEF
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS		31.900,45
4.1.1.03 OTROS INGRESOS		289,00
4.1.1.3.01 Contribuciones Para INREDH	289,00	
4.2.1. INGRESOS POR PROYECTOS		
4.2.1.01 INGRESOS POR DEVENGADO DE PROYECTOS		31.611,45
4.2.1.1.02 Ing. Proyecto LEF	25.377,17	
4.2.1.1.08 Ing. Proyecto MISEREOR	6.234,28	
GASTOS		31.900,45
5.2.2.1. PROYECTO LEF		25.666,17
5.2.2.1.01 Sueldos Lef	8.915,07	
5.2.2.1.02 Gratificaciones Lef	200,00	
5.2.2.2.01 Décimo tercer sueldo	891,70	
5.2.2.2.02 Décimo cuarto sueldo	470,04	
5.2.2.2.03 Fondos de Reserva	716,38	
5.2.2.2.04 Aporte Patronal IESS	1.151,60	
5.2.2.2.05 Aporte Personal IESS	1.041,39	
5.2.2.2.07 Vacaciones	533,75	
5.2.2.3.01 Movilización provincias del equipo	1.606,30	
5.2.2.6.01 Productos multimedia programa y casos	3.600,00	
5.2.2.7.01 Movilización autoridades indígenas	2.066,46	
5.2.2.7.02 Alimentación autoridades indígenas	2.128,29	
5.2.2.7.03 Facilitación externa talleres justicia indígena	1.507,76	
5.2.2.8.01 Servicios Básicos.	837,43	
5.2.8.1.PROYECTO - MISEREOR CEDHU		6.234,28
5.2.10.1.01 Contabilidad CEDHU (1/4 tiempo)	1333,29	
5.2.10.1.02 Mantenimiento web y boletines electrónicos (3 organizaciones) Honorar	1.667,50	
5.2.10.2.01 Reuniones contención equipos de trabajo y terapia individual	440,00	
5.2.10.2.02 Acompañamiento psico-social equipo organizaciones (fondo anual por	540,00	
5.2.10.2.03 Movilización equipo atención casos (fondo mensual \$150 para 3 orgar	227,01	
5.2.10.2.04 Facilitación Talleres de Seguridad (4Tal x 2 pe c/u \$350 c/u)	350,00	
5.2.10.2.05 4.2.3.1 Fondo para productos campañas casos (1000 x año)	57,50	
5.2.10.2.06 4.2.1.1 Talleres con organizaciones de frontera - seguridad	1.600,05	
5.2.10.2.07 5.2. Servicios básicos (luz. Agua. Teléfono - 225 al mes x 3 orgnizaci	18,93	

SUPERAVIT / DEFICIT EJERCICIO ACTUAL


VERÓNICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL

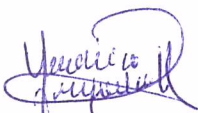

MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

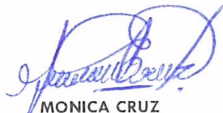
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS -INREDH
PROYECTO: LEF
REPORTE DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTO 2025 LEF					
	PRESS S2	SALDO 2024	TOTAL	EJECUCIÓN	SALDO
Coordinación de proyecto	4.500,00	-0,10	4.499,90	4.452,85	47,05
Capacitación y comunicación	3.500,00	197,38	3.697,38	3.697,38	-
Trabajo social	1.730,00	-0,04	1.729,96	1.729,96	-
Abogada	1.310,00	-	1.310,00	1.357,05	-47,05
Contabilidad	2.400,00	-289,91	2.110,09	2.682,69	-572,60
Voluntariado	572,60	-	572,60	-	572,60
teléfono e internet	687,40	46,39	733,79	837,43	-103,64
Movilización casos provincias	1.000,00	410,58	1.410,58	1.606,30	-195,72
Movilización autoridades indígenas	1.250,00	623,98	1.873,98	2.066,46	-192,48
Alimentación autoridades indígenas	1.510,00	954,45	2.464,45	2.128,29	336,16
Facilitación externa justicia indígena	1.440,00	2,00	1.442,00	1.507,76	-65,76
Productos multimedia programa y casos	3.600,00	-2,50	3.597,50	3.600,00	-2,50
TOTAL PRESUPUESTO	23.500,00	1.942,23	25.442,23	25.666,17	-223,94

BALANCE GENERAL
PROYECTO NED
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS - INREDH
Al 31 de diciembre de 2025

1	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	DISPONIBLE		
1.1.1.2	BANCOS		6.270,82
1.1.1.2.03	Banco Produbanco 8-10 NED	6.270,82	
1.1.2.1	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		13.605,10
1.1.2.1.01	Ctas. Por Cobrar INREDH	700,10	
1.1.2.1.02	Ctas. Por Cobrar Proyectos	12.905,00	
	TOTAL ACTIVOS		19.875,92
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR ESTADO		
2.1.1.2	OBLIGACIONES SRI		
2.1.1.2.1	RETENCIONES POR PAGAR		331,96
2.1.1.2.1.01	Otras retenciones aplicables al 1%	6,00	
2.1.1.2.1.03	2.75% Retenciones en la fuente	25,47	
2.1.1.2.1.05	10% Retenciones en la fuente	52,50	
2.1.1.2.1.06	1% Retenciones en la fuente Transporte	9,00	
2.1.1.2.1.08	70% Retencion IVA por pagar	160,24	
2.1.1.2.1.09	100% Retencion IVA por pagar	78,75	
2.1.2.2.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		118,03
2.1.2.2.03	Inredh	118,03	
2.1.3.1.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		19.394,33
2.1.3.1.06	Fondo Por liquidar NED	19.394,33	
2.1.3.2.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		31,60
2.1.3.2.01	Contribuciones Para INREDH	31,60	
	TOTAL PASIVOS		19.875,92
3	PATRIMONIO		-
	Resultado		-
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		19.875,92

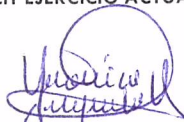

VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL


MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

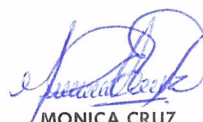
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO NED
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS		59.054,48
4.2.1. INGRESOS POR PROYECTOS		
4.2.1.01 INGRESOS POR DEVENGADO DE PROYECTOS	59.054,48	
4.2.1.1.03 Ing. Proyecto NED	59.054,48	
GASTOS		59.054,48
5.2.3.1. PROYECTO NED	59.054,48	
5.2.3.1.01 Sueldos NED	20.505,00	
5.2.3.1.02 Gratificaciones NED	1.165,00	
5.2.3.2.03 Fondos de Reserva	266,56	
5.2.3.2.04 Aporte Patronal	1.183,42	
5.2.3.2.05 Aporte Personal IESS	301,86	
5.2.3.2.08 Bono al personal	170,00	
5.2.3.3.03 Informes Temáticos	879,75	
5.2.3.3.04 Productos de Visibilización	367,00	
5.2.3.3.05 Grupos focales policías (1)	2.456,91	
5.2.3.3.10 Murales y performances en organizaciones	678,08	
5.2.3.3.11 Talleres de diálogo e incidencia política (2) NED	3.712,87	
5.2.3.3.12 Hospedaje participantes a 70p x 6 noches	3.095,55	
5.2.3.3.13 Viajes nacionales participantes escuela NED	2.750,00	
5.2.3.3.14 Facilitación externa nacional	805,00	
5.2.3.3.15 Talleres con movimientos sociales - Alimentación participantes	740,03	
5.2.3.4.01 Viajes internacionales	3.883,10	
5.2.3.4.03 Viajes nacionales	900,00	
5.2.3.4.04 Facilitación Internacional NED	1.060,63	
5.2.3.4.05 Taxis aeropuerto Quito (ida y vuelta) 2025	50,00	
5.2.3.4.06 Viajes audiencias intermacionales	656,20	
5.2.3.5.01 Licencias plataformas digitales	879,30	
5.2.3.5.03 Manejo y mantenimiento de redes y plataformas	4.087,50	
5.2.3.5.06 Spots de video	1.069,50	
5.2.3.5.07 Difusión online	1.507,65	
5.2.3.5.11 Edición PODCAST	2.236,75	
5.2.3.5.12 SPOTS DE RADIO	1.203,75	
5.2.3.5.13 Encuentros de movimientos sociales y policía (2)	1.131,14	
5.2.3.6.03 Servicios Financieros	75,08	
5.2.3.6.04 Teléfono e internet	794,45	
5.2.3.6.05 Alquiler de salón 8 eventos NED	442,40	

SUPERAVIT / DEFICIT EJERCICIO ACTUAL



VERÓNICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

PRESUPUESTO NED 2025		PRESS	SALDO 2024	TOTAL 2025	Ejecución	Saldo
Salarios						
	Coordinación de proyecto / capacitación	10.800,00	-	10.800,00	9.291,84	1.508,16
	Coordinación de comunicación	10.800,00	-	10.800,00	9.900,00	900,00
	Contabilidad (Asistente de contabilidad)	4.800,00	-	4.800,00	4.400,00	400,00
Viajes y viáticos		-	-	-	-	-
	<i>Viajes internacionales:</i>	-	-	-	-	-
	Viajes internacionales facilitadores	3.600,00	1.763,00	5.363,00	3.883,10	1.479,90
	Viajes audiencias internacionales	900,00	-263,89	636,11	656,20	-20,09
	<i>Viajes nacionales:</i>	-	-	-	-	-
	Viajes nacionales participantes talleres	1.080,00	334,24	1.414,24	900,00	514,24
	Viajes nacionales participantes escuela	1.500,00	750,00	2.250,00	2.750,00	-500,00
	Taxis aeropuerto Quito (ida y vuelta)	100,00	50,00	150,00	50,00	100,00
	<i>Viáticos:</i>	-	-	-	-	-
	Facilitación internacional 2p x 4 días taller	560,00	280,00	840,00	1.060,63	-220,63
	Facilitación externa nacional 2p x 42 días	735,00	367,50	1.102,50	805,00	297,50
GF	Hospedaje participantes a 70p x 6 noches	3.780,00	1.890,00	5.670,00	3.095,55	2.574,45
MS	Hospedaje participantes a 25p, 1 noche, 4tal	1.000,00	500,00	1.500,00		1.500,00
RC	Hospedaje participantes a 25p, 1 noche, 2tall	500,00	250,00	750,00		750,00
Servicios contractuales		-	-	-	-	-
	Manejo de redes sociales	4.200,00	-127,50	4.072,50	4.087,50	-15,00
	Edición Podcast (6 por año)	2.100,00	130,00	2.230,00	2.236,75	-6,75
Otros costos directos		-	-	-	-	-
	Teléfono e internet	864,00	-77,83	786,17	794,45	-8,28
	Costos bancarios (una cuenta)	93,00	15,01	108,01	75,08	32,93
Posdcats		-	-	-	-	-
	Licencias y plataformas digitales	576,00	3,75	579,75	879,30	-299,55
	Materiales y equipos de audio para podcast		38,03	38,03		38,03
	Informes temáticos de coyuntura	1.000,00	-	1.000,00	879,75	120,25
	<i>Talleres de diálogo e incidencia política (2)</i>	-	-	-	-	-
	Alimentación participantes 70p x 3 días	3.360,00	1.680,00	5.040,00	3.712,87	1.327,13
	<i>Grupos focales con policía nacional (2)</i>	-	-	-	-	-
	Alimentación participantes 60p x grupo	1.500,00	750,00	2.250,00	2.456,91	-206,91
	<i>Talleres con movimientos sociales (2)</i>	-	-	-	-	-
	Alimentación participantes 25p x 2 día	1.250,00	625,00	1.875,00	740,03	1.134,97
	<i>Encuentros de movimientos sociales y policía (2)</i>	-	-	-	-	-
	Alimentación participantes 25p x 2 días	1.250,00	625,00	1.875,00	1.131,14	743,86
	<i>Seminarios internacionales (2)</i>	-	-	-	-	-
	Refrigerios 50p x 2 días x año	380,00	190,00	570,00		570,00
	Alquiler de salón 8 eventos	400,00	200,00	600,00	442,40	157,60
	<i>Activación social</i>	-	-	-	-	-
	Murales y performances en organizaciones	1.340,00	670,00	2.010,00	678,08	1.331,92
	<i>Campañas públicas de incidencia y formación</i>	-	-	-	-	-
	Spots de radio (4 x año)	800,00	400,00	1.200,00	1.203,75	-3,75
	Spots de video (4 x año)	1.200,00	-400,50	799,50	1.069,50	-270,00
	Difusión online de campañas	1.400,00	5,00	1.405,00	1.507,65	-102,65
	Productos promocionales de campaña anual	500,00	250,00	750,00	367,00	383,00
	TOTAL	62.368,00	10.896,81	73.264,81	59.054,48	14.210,33

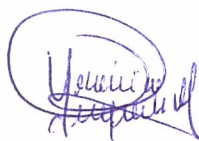
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS - INREDH

PROYECTO PPM

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2025

1	ACTIVOS		
1,1	ACTIVO CORRIENTE		
1,1,1	DISPONIBLE		
1,1,1,2	BANCOS		2.070,41
1.1.1.2.05	Banco Produbanco 99-6 P.P.M.	2.070,41	
1,1,2,1	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		7.888,57
1.1.2.1.02	Ctas. Por Cobrar Proyectos	7.888,57	
1,1,2,8	ANTICIPOS POR COBRAR PROYECTOS		3.701,14
1.1.2.8.04	Anticipos Por Cobrar Proy. PPM	3.701,14	
	TOTAL ACTIVOS		13.660,12
2	PASIVO		
2,1	PASIVO CORRIENTE		
2,1,1	CUENTAS POR PAGAR ESTADO		
2,1,1,1	OBLIGACIONES IESS		1.077,09
2.1.1.1.01	Aporte Personal	453,60	
2.1.1.1.02	Aporte Patronal	583,23	
2.1.1.1.03	Aporte seguro parcial	2,08	
2.1.1.1.05	Prestamo empleados IESS	38,18	
2,1,1,2	OBLIGACIONES SRI		
2,1,1,2,1	RETENCIONES POR PAGAR		633,56
2.1.1.2.1.03	2.75% Retenciones en la fuente	36,53	
2.1.1.2.1.05	10% Retenciones en la fuente	151,86	
2.1.1.2.1.08	70% Retencion IVA por pagar	186,35	
2.1.1.2.1.09	100% Retencion IVA por pagar	227,78	
2.1.1.2.1.16	3% Servicios profesionales prestados por sociedades	31,04	
2,1,2,1	SUELDOS Y PROVISIONES POR PAGAR		1.692,28
2.1.2.1.01	Decimo Tercer Sueldo	399,92	
2.1.2.1.02	Decimo Cuarto Sueldo	1.292,36	
2,1,2,2	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		10.257,21
2.1.2.2.02	Proyectos	9.905,00	
2.1.2.2.03	Inredh	352,21	
	TOTAL PASIVOS		13.660,14
3	PATRIMONIO		-
	Resultado		-0,02
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		13.660,12



VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO PPM
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

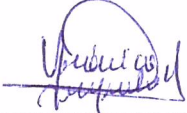
INGRESOS

		135.734,13
4.2.1,01 INGRESOS POR DEVENGADO DE PROYECTOS	135.734,13	
4.2.1.1.04 Ing. Proyecto Pan Para Mundo	135.734,13	

GASTOS

		135.734,13
5.2.4. PROYECTO PPM	135.734,13	
5.2.4.1.01 Sueldos PPM	51.953,28	
5.2.4.1.02 Gratificaciones PPM	2.300,00	
5.2.4.2.01 Decimo Tercero Sueldo PPM	5.252,29	
5.2.4.2.02 Decimo Cuarto Sueldo PPM	2.922,67	
5.2.4.2.03 Fondos de Reserva PPM	2.420,73	
5.2.4.2.04 Aporte Patronal IESS PPM	7.133,60	
5.2.4.2.05 Aporte Personal IESS PPM	5.813,32	
5.2.4.2.08 Seguro Parcial IESS	30,26	
5.2.4.3.01 Materiales de oficina PPM	629,66	
5.2.4.3.02 Luz, agua, telefono, internet	811,08	
5.2.4.4.01 Licencias y software PPM	272,65	
5.2.4.4.02 Vehiculo, mantenimiento y gasolina.	916,59	
5.2.4.5.01 Auditoria	2.380,00	
5.2.4.6.01 Fondo para trámites legales.	1.001,38	
5.2.4.6.02 Fondo para viajes provincias.	926,22	
5.2.4.6.11 Congreso FIDH	1.496,76	
5.2.4.7.01 Hospedaje Estudiantes PPM	17.946,60	
5.2.4.7.02 Alimentación estudiantes PPM	17.091,00	
5.2.4.7.07 Manutención voluntarios	1.200,00	
5.2.4.8.01 Movilización autoridades indígenas PPM	2.500,11	
5.2.4.8.12 Fondo para manejo de redes sociales.	2.737,00	
5.2.4.9.02 Asambleas INREDH	585,72	
5.2.4.9.03 Reuniones planificación mensual	442,00	
5.2.4.9.05 Acompañamiento Psico-social equipo.	2.812,00	
5.2.4.9.11 Honorarios PPM	1.150,00	
5.2.4.9.12 Viáticos - Reserva PPM	953,95	
5.2.4.9.13 Tickets aéreos - reserva.	455,26	
5.2.4.9.14 Ventanas - reserva.	1.600,00	

SUPERAVIT / DEFICIT EJERCICIO ACTUAL


VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL

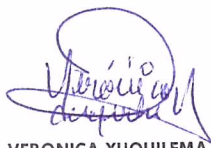

MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

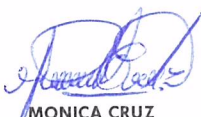
Presupuesto PPM 2025

Rubros de gastos en moneda nacional		PPM 2	saldo 2024	total 2025	Ejecutado	Saldo
1.0	Actividades del proyecto	31.892,00	18.849,41	50.741,41	50.148,00	590,17
1.1.	Litigio estratégico					
1.1.1.	Fondo para trámites legales	1.200,00	-245,77	954,23	1.001,38	-47,15
1.1.2.	Fondo para viajes provincias	1.200,00	-286,62	913,38	926,22	-12,84
1.1.3.	Tiket aéreos - Pasajes Costa Rica	500,00	-	500,00	455,26	44,74
1.1.4.	Viáticos	900,00	-	900,00	953,95	-53,95
1.1.5.	Seguimiento psico - social					-
1.1.5.1.	Peritajes y seguimiento psico-social					-
1.1.5.2.	Acompañamiento psico-social equipo	2.400,00	413,03	2.813,03	2.812,00	1,03
1.1.7.	Comunicación					-
1.1.7.3.	Fondo para manejo de redes sociales	2.400,00	342,50	2.742,50	2.737,00	5,50
1.2.	Escuela de formación anual					-
2.2.2.	Escuela presencial					-
1.2.2.2.	Hospedaje estudiantes	8.966,00	8.966,00	17.932,00	17.946,60	-14,60
1.2.2.3.	Alimentación estudiantes	8.966,00	8.966,00	17.932,00	17.091,00	841,00
1.3.	Voluntariado					-
1.3.1.	Manutención voluntariado	1.260,00	60,00	1.320,00	1.200,00	120,00
1.5.	Fortalecimiento justicia indígena					-
1.5.1.	Movilización autoridades indígenas	1.000,00	-50,78	949,22	2.500,11	-1.550,89
1.6.	Fortalecimiento interno					-
1.6.2.	Asambleas INREDH	1.000,00	485,42	1.485,42	585,72	899,70
1.6.3.	Reuniones planificación mensual	600,00	199,63	799,63	442,00	357,63
1.7.	Congreso FIDH	1.500,00	-	1.500,00	1.496,76	
2.0	Personal	80.400,76	-457,59	79.943,17		
	Personal del proyecto					-
2.1	Abogado/a 1 - tiempo completo	13.703,28	266,29	13.969,57	14.317,38	-347,81
2.2	Abogado 2 - tiempo completo	13.703,28	-59,58	13.643,70	13.456,50	187,20
2.3	Abogado 3 - tiempo complet	13.703,28	248,35	13.951,63	13.453,16	498,47
2.4	Trabajadora social - tiempo completo	13.130,00	-239,73	12.890,27	11.239,51	1.650,76
2.5	Comunicación 1 - tiempo completo	15.000,00	-271,77	14.728,23	14.504,39	223,84
2.7	Contadora general tiempo completo	7.932,64	-281,78	7.650,86	8.291,07	-640,21
2.8	Secretaría asistente contable (T compl)	3.228,28	-119,37	3.108,91	3.714,13	-605,22
3.0	Administración	7.020,00	-1.115,04	4.304,96		4.304,96
3.1.	Materiales de oficina	600,00	-97,69	502,31	629,66	-127,35
3.2.	Luz, agua , teléfono, internet	820,00	-67,40	752,60	811,08	-58,48
3.4.	Vehículo, mantenimiento y gasolina	1.500,00	-621,95	878,05	916,59	-38,54
3.5.	Licencias y software	500,00	52,00	552,00	272,65	279,35
3.6	Auditoria externa semestral	2.000,00	-380,00	1.620,00	2.380,00	-760,00
3.7	Protección de ventanas	1.600,00	-	1.600,00	1.600,00	-
4.0	Reserva					
	Subtotal	119.312,76	17.276,78	134.989,54	135.734,12	-744,58

BALANCE GENERAL
PROYECTO DEFENOSRES
FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS - INREDH
Al 31 de diciembre de 2025

1	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	DISPONIBLE		
1.1.1.2	BANCOS		13.750,97
1.1.1.2.01	Banco Bolivariano Cta Cte No.23-1 Alemania	13.750,97	
1.1.2.1	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		585,27
1.1.2.1.01	Ctas. Por Cobrar INREDH	585,27	
1.1.2.3.	IMPUESTOS POR COBRAR		13.267,24
1.1.2.3.01	12% IVA Por Cobrar Proyectos G.	573,50	
1.1.2.3.01	12% IVA Por Cobrar Proyectos D.	12.693,74	
1.1.2.8.	ANTICIPOS POR COBRAR PROYECTOS		174,44
1.1.2.8.09	Anticipos Por Cobrar Proy. Misereor	174,44	
	TOTAL ACTIVOS		27.777,92
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR ESTADO		
2.1.1.1.	OBLIGACIONES IEES		410,41
2.1.1.1.01	Aporte Personal	179,55	
2.1.1.1.02	Aporte Patronal	230,86	
2.1.1.2	OBLIGACIONES SRI		
2.1.1.2.1	RETENCIONES POR PAGAR		247,24
2.1.1.2.1.02	1.75% Retenciones en la fuente	14,53	
2.1.1.2.1.03	2.75% Retenciones en la fuente	8,44	
2.1.1.2.1.05	10% Retenciones en la fuente	32,50	
2.1.1.2.1.09	30% Retencion IVA por pagar	37,37	
2.1.1.2.1.10	70% Retencion IVA por pagar	82,17	
2.1.1.2.1.11	100% Retencion IVA por pagar	48,75	
2.1.1.2.1.16	3% Servicios profesionales prestados por sociedades	23,48	
2.1.2.1	SUELDOS Y PROVISIONES POR PAGAR		696,43
2.1.2.1.01	Decimo Tercer Sueldo	158,33	
2.1.2.1.02	Decimo Cuarto Sueldo	538,10	
2.1.2.2.	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		3.000,00
2.1.2.2.02	Proyectos	3.000,00	
2.1.3.1.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		14.007,94
2.1.3.1.01	Fondo Por liquidar Proyecto Defensores	11.930,66	
2.1.3.1.14	Fondo Por liquidar Proyecto MISEREOR	2.077,28	
2.1.3.2.	FONDO POR LIQUIDAR PROYECTOS		9.415,90
2.1.3.2.01	Contribuciones para INREDH	335,67	
2.1.3.2.07	Contribuciones para Proyecto MISEREOR	7.610,00	
2.1.3.2.08	Contribuciones para Proyecto Gobernanza	1.470,23	
	TOTAL PASIVOS		27.777,92
3.	PATRIMONIO		-
	Resultado		-
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		27.777,92


VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL


MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
PROYECTO MISEREOR
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS

4.2.1,01 INGRESOS POR DEVENGADO DE PROYECTOS

4.2.1.1.08 Ing. Proyecto MISEREOR

60202,92

60.202,92

60.202,92

GASTOS

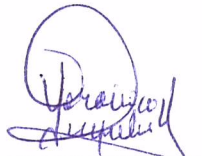
5.2.9.1.PROYECTO - MISEREOR

5.2.9.1.01 Sueldos MISEREOR	19.944,29
5.2.9.1.02 Gratificaciones MISEREOR	2.450,00
5.2.9.1.03 Decimo Tercero MISEREOR	1.999,89
5.2.9.1.04 Decimo Cuarto MISEREOR	1.123,10
5.2.9.1.05 Fondos de reserva MISEREOR	2.324,17
5.2.9.1.06 Aporte Patronal MISEREOR	3.232,00
5.2.9.1.07 Aporte Personal MISEREOR	2.513,66
5.2.9.2.01 Taller POA MISEREOR	669,14
5.2.9.2.03 Servicios básicos (luz. Agua. Teléfono - 225 al mes x 3 organizaciones)	2.154,12
5.2.9.2.04 3 Grupos focales sectoriales	1.726,83
5.2.9.2.05 Mantenimiento web y boletines electrónicos (3 organizaciones) Honorarios mensuales c	2.991,25
5.2.9.2.06 Facilitación y elaboración de instrumento de medición de riesgo	1.495,00
5.2.9.2.07 Movilización entrevistas informantes clave	1.154,24
5.2.9.2.08 Materiales de oficina (\$120 mensual por 3 organizaciones)	1.211,72
5.2.9.2.09 Equipos IT (laptops, computadores de escritorio, proyectores, licencias de software, etc)	1.035,00
5.2.9.2.10 Reuniones y mesas de trabajo nacional (9 mesas, 3 al año. \$100 c/u)	337,54
5.2.9.2.11 Mantenimiento y gastos operativos de vehículo	3.072,97
5.2.9.2.12 Manejo de redes sociales MISEREOR	2.433,00
5.2.9.2.13 Facilitación grupos focales sectoriales (3 grup x 2 pe c/u \$250 c/u)	1.506,50
5.2.9.2.14 Movilización equipo atención casos (fondo mensual \$150 para 3 organizaciones, 3 eq	1.100,76
5.2.9.2.16 Auditoría externa semestral de proyecto (\$1.500 c/u según mercado local)	1.800,00
5.2.9.2.17 Acompañamiento psico-social equipo organizaciones	403,54
5.2.9.2.18 Facilitación talleres de salud mental y contención (3 tal x 2 pe c/u \$350 c/u)	690,00
5.2.9.2.19 2 Talleres organizaciones indígenas - salud. Ambito nacional	1.584,22
5.2.9.2.20 Fondo para productos campañas casos (1000 x año)	499,98
5.2.9.2.21 Fondo para casos de extracción y acogida (Fondo anual \$ 2.500) - FC	750,00

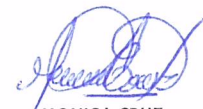
60.202,92

60.202,92

SUPERAVIT / DEFICIT EJERCICIO ACTUAL



VERONICA YUQUILEMA
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL



MONICA CRUZ
CONTADORA GENERAL

MISEREOR - INREDH						
	Egresos / Ingresos /DÓLAR	INREDH AÑO 1				
		presupuesto	contraparte	TOTAL	Ejecución	Saldo
I	Inversiones/Adquisiciones					
	1. Equipos IT (laptops, computadores de escritorio, proyectores, licencias de software, etc.)	1.000,00		1.000,00	1.035,00	-35,00
	Suma parcial Inversiones/Adquisiciones	1.000,00	0,00	1.000,00	1.035,00	-35,00
II	Gastos de personal					
	1. Personal del proyecto					
	1.1 Coordinación de proyecto y contención psicosocial (INF)	14.016,00	2.217,00	16.233,00	15.535,25	697,75
	1.3 Abogado/a - tiempo completo (INREDH) - TC	14.016,00	2.217,00	16.233,00	14.717,13	1.515,87
	Personal administrativo					
	1.6 Contabilidad general (1/4 tiempo)	3.666,00		3.666,00	3.334,80	331,20
	Honorarios profesionales					
	1.9.5 Facilitación grupos focales sectoriales (3 grup x 2 pe c/u \$250 c/u)		1.500,00	1.500,00	1.506,50	-6,50
	1.9.6 Facilitación y elaboración de instrumento de medición	1.000,00	500,00	1.500,00	1.495,00	5,00
	1.9.7 Facilitación talleres de salud mental y contención (3 tal x 2 pe c/u \$350 c/u)	350,00	350,00	700,00	690,00	10,00
	1.9.8 Mantenimiento web y boletines electrónicos (3 organizaciones) Honorarios mensuales de \$250	2.333,00	667,00	3.000,00	2.991,25	8,75
	Suma parcial Personal	35.381,00	7.451,00	42.832,00	40.269,93	2.562,07
4.	Actividades del proyecto					
	Gastos corrientes					
4.1	Fortalecimiento organizativo y comunitario					
4.2	Incidencia y comunicación					
	4.2.1 Mecanismos de medición de niveles de riesgo					
	4.2.1.1 3 grupos focales sectoriales	2.900,00		2.900,00	1.726,83	1.173,17
	4.2.1.2 Movilización entrevistas informantes clave (5 viajes de 3 personas por 2 días) \$400 x viaje, incluye alimentación, hospedaje y vehículo	2.000,00		2.000,00	1.154,24	845,76
	4.2.2 Incidencia nacional y lobby internacional					
	4.2.2.3 Encuentro anual de diálogo político interinstitucional (3)	480,00		480,00		480,00
	4.2 Campañas de comunicación					
	4.2.3.1 Fondo para productos campañas casos (1000 x año)	500,00		500,00	499,98	0,02
	4.2.3.3 Fondo para manejo de redes sociales (3 organizaciones x \$200 mensuales c/u)	2.400,00		2.400,00	2.433,00	-33,00
	4.3 Atención psico-social					
	4.3.1 Capacitación en salud mental y contención					
	4.3.1.2 2 Talleres organizaciones indígenas - salud. Ambito nacional	1.350,00		1.350,00	1.584,22	-234,22
	4.3.2 Acompañamiento psico-social equipo organizaciones (fondo anual por organización \$1.500. 3 organizaciones)	1.500,00		1.500,00	403,54	1.096,46
	4.3.3 Construcción y funcionamiento de 3 grupos de apoyo mutuo (fondo anual: \$1.500)	500,00		500,00		500,00
	4.3.4 Fortalecimiento interno y planificación					
	4.3.4.3 Reuniones contención equipos de trabajo y terapia individual - Fondo anual: \$900. Costo promedio de terapia \$30. 30 terapias al año por organización. 3 organizaciones	900,00		900,00		900,00
4.4	Gastos de viaje del personal (transporte, alojamiento, gastos					
	4.4.4 Movilización equipo atención casos (fondo mensual \$150 para 3 organizaciones, 3 equipos)	689,00	1.111,67	1.800,67	1.100,76	699,91
						0,00
	Suma parcial Actividades del proyecto	13.219,00	1.111,67	14.330,67	8.902,57	5.428,10
5.	Administración del proyecto					
	5.1 Mantenimiento y gastos operativos de vehículo		1.666,67	1.666,67	3.072,97	-1.406,30
	5.2 Servicios básicos (luz. Agua. Teléfono - 225 al mes x 3)	1.129,00	1.571,67	2.700,67	2.154,12	546,55
	5.3 Materiales de oficina (\$120 mensual por 3 organizaciones)	333,33	1.111,33	1.444,66	1.211,72	232,94
	Suma parcial Administración de proyectos	1.462,33	4.349,67	5.812,00	6.438,81	-626,81
	Total	51.062,33	12.912,33	63.974,66	56.646,31	7.328,35
Fondo Comun						
	Egresos / Ingresos /DÓLAR	FONDO COMUN AÑO 1				
		presupuesto	contraparte	TOTAL	Ejecución	Saldo
4.	Actividades del proyecto					
	Gastos corrientes					
	4.1.3 Litigio estratégico					
	4.1.3.1 Fondo para casos de extracción y acogida (Fondo anual)	2.500,00		2.500,00	750,00	1.750,00
	4.1.3.2 Apoyo movilización social casos (Fondo anual de \$ 1.500)	1.500,00		1.500,00		1.500,00
	4.2.2 Incidencia nacional y lobby internacional					
	4.2.2.2 Reuniones y mesas de trabajo nacional (9 mesas, 3 al)	300,00		300,00	337,54	-37,54
	4.2 Campañas de comunicación					
	4.2.3.2 Fondo para productos de visibilidad de programa	800,00		800,00		800,00
	4.3.4					
	4.3.4.1 Taller de POA anual 3 POA x 800 c/u)	533,33	266,67	800,00	669,14	130,86
	4.3.4.2 Reuniones planificación trimestral (100 x reunión)	400,00		400,00		400,00
4.4	Gastos de viaje del personal (transporte, alojamiento, gastos					
	4.4.1 Tickets aéreos reuniones coordinación anual (\$166,7 ticket Quito - Guayaquil - Una persona, 3 reuniones)	166,67		166,67	-	166,67
	4.4.2 Pasajes aéreos audiencias y lobby internacional 2 pers x año. Quito - Washington / Quito - Ginebra. 6 tickets, \$1.200 por ticket	1.200,00	1.200,00	2.400,00		2.400,00
	4.4.3 Manutención delegación (2 personas x 5 días al año 15 días en total- \$250 día)	1.250,00	1.250,00	2.500,00		2.500,00
						-
	Suma parcial Actividades del proyecto	8.650,00	2.716,67	11.366,67		11.366,67
5.	Administración del proyecto					
	5.4 Auditoría externa semestral de proyecto (\$1.500 c/u según mercado local)	2.500,00	500,00	3.000,00	1.800,00	1.200,00
						-
	Suma parcial Administración de proyectos	2.500,00	500,00	3.000,00		3.000,00
	Reserva	3.200,00		3.200,00		3.200,00
	Total	14.350,00	3.216,67	17.566,67	3.556,68	14.009,99
			17.566,67		60.202,99	

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS -INREDH
 PROYECTO: AMAZON FRONT LINE
 REPORTE DE EJECUCIÒN

<i>Descripción</i>	Amazon fron line		
	<i>presupuesto</i>	<i>ejecución</i>	<i>saldo</i>
Cascos protectores tácticos	600,00	618,00	-18,00
Chalecos de identidad	960,00	960,00	-
Gafas de protección	700,00	619,00	81,00
Equipo de comunicación	268,00	286,37	-18,37
Protección de ventanas	2.100,00	2.137,05	-37,05
Terapia grupal (sesión)	722,00	1.029,58	-307,58
Terapia individual (individual)	600,00	300,00	300,00
Total	5.950,00	5.950,00	-

FUNDACION REGIONAL DE ASESORIA EN DERECHOS HUMANOS -INREDH
 PROYECTO: FRONT LINE DEFENDERS
 REPORTE DE EJECUCIÓN

	front line defenders		
<i>Descripción</i>	<i>presupuesto</i>	<i>ejecución</i>	<i>saldo</i>
Cascos protectores tácticos			-
Chalecos de identidad			-
Gafas de protección			-
Equipo de comunicación			-
Equipos de computación	3.540,00	3.806,50	-266,50
Protección de ventanas	3.940,00	3.673,50	266,50
Terapia grupal (sesión)			-
Terapia individual (individual)			-
Pasajes Costa Rica			-
Viáticos			-
Total	7.480,00	7.480,00	0,00